

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17753 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 226/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000226/2014 a instancia de JULIÁN ALLENDE FERNÁNDEZ frente a FUENTES TEJERO, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17 de noviembre de 2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JULIÁN ALLENDE FERNÁNDEZ como parte ejecutante, contra PROMOCIONES FUENTES TEJERO, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 10.175,4 € en concepto de principal más 1.526,31 € calculados para intereses y costas provisionales. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROMOCIONES FUENTES TEJERO, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17753

CVE-2014-17753